



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

ACTA. En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 17 días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 22/2024: "**Provisión de Equipo Servidor de Aplicaciones con Capacidad y Compatibilidad de Virtualización**", ordenada por Decreto 28.769 de fecha 12 de noviembre de dos mil veinticuatro, y modificado por Decreto N° 28.787 de fecha 22 de Noviembre de 2024, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.132.078.-----

Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministros; el Sr. Lisandro Gangge Jefe del Departamento TICS, por los proponentes Pablo Belmaña por Grupo VICNET S.R.L.. -----

Sobre N° 1 corresponde a **ARMY TECHNOLOGIES SA**, con domicilio legal San Martin 695, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la provisión del equipo licitado, por la suma de **Pesos Treinta y Nueve Millones novecientos treinta y cuatro mil veintiséis con 00/100 (\$ 39.934.026,00)** y una VARIANTE de **Pesos Treinta y cuatro millones doscientos noventa y dos mil quinientos veintitrés con 00/100 (\$ 34.292.523)** -----

Sobre N° 2 corresponde a **GRUPO VICNET S.R.L.**, con domicilio legal en San Martin 697 de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la provisión del equipo licitado, por la suma de **Pesos Treinta y nueve millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos con 00/100 (\$ 39.782.452,00)**.-----

No siendo para más, a las diez horas y veinte minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe. -----

JORGELINA ELIZABETH BASTIDA
JEFA DPTO. SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

PABLO BELMAÑA
GRUPO VICNET SRL

DAVID GASTON AMICO
ESCRIBANO
Adscripto Reg. N° 31
C. del Uruguay - Entre Ríos